



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Economía y Hacienda

NÚMERO 2025031107

Aprobación inicial del expediente 2025/153, de modificación de crédito n.º 10/2025 de suplemento de crédito financiada con bajas en otras aplicaciones de gastos

Aprobación inicial del expediente 2025/153, de modificación de crédito n.º 10/2025 de suplemento de crédito financiada con bajas en otras aplicaciones de gastos

EDICTO

Que en el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Loja, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el expediente 2025/153, de modificación de crédito n.º 10/2025 de suplemento de crédito financiada con bajas en otras aplicaciones de gastos, promueve la Tte. Alcalde Delegada de Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos.

Realizada la votación ordinaria de este asunto, resulta que el acuerdo es adoptado por mayoría absoluta absoluta del art. 99.2º del R.O.F.

Se expone este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 37.3 del R.D. 500/90.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Loja, a fecha de firma electrónica

Firmado por: Érica Rodríguez Morón. Tte. Alcalde de Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos